

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS MATERIALES HAGA DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL EL AVANCE GENERAL DEL PROYECTO “MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL” QUE DIO INICIO DESDE HACE 6 AÑOS, YA QUE A MÁS DE LA MITAD DE SU EJECUCIÓN AÚN NO SE CUENTA CON DATOS OFICIALES QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO

Los suscritos Diputados, **Juan Fernando Rubio Quiroz, Julio Saldaña Morán, Cristina Ismene Gaytán Hernández, Rafael Hernández Soriano y Omar Ortega Álvarez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del Honorable Pleno de la Comisión Permanente, Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

Antecedentes

1. En el marco del Acuerdo de Cooperación Institucional suscrito en septiembre de 2005 entre la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) Proyecto de Fortalecimiento del Manejo Integrado del Agua en México (Premia) y del programa de Cooperación para los Servicios Meteorológicos Iberoamericanos, la Conagua solicitó el apoyo y asistencia técnica de la OMM para la realización de un diagnóstico institucional del Servicio Meteorológico Nacional de México y diseño de un plan estratégico de desarrollo para su fortalecimiento y modernización.
2. Con base en ello, la OMM, a través de la Oficina de Movilización de Recursos y la Oficina Regional para las Américas, realizó una invitación a un conjunto de expertos de diferentes áreas para participar en una misión para desarrollar un proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México (SMNM), dependiente de la Comisión Nacional del Agua.
3. El 21 de octubre de 2009 se presentó a la Dirección General de la Conagua y a la Coordinación General del SMNM un avance preliminar y resumido de los resultados más relevantes obtenidos (diagnóstico de la situación actual del SMNM y algunas sugerencias de acciones inmediatas y a medio plazo).
4. En enero de 2010 inició el Plan Estratégico de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional, con una duración de 10 años, el cual consta de cuatro líneas estratégicas: fortalecimiento institucional y planeación estratégica y operativa, creación del Consejo Técnico Asesor del SMNM, consolidación y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, desarrollo de productos y servicios de meteorología y desarrollo de infraestructura para estudios de clima y cambio climático.

Consideraciones

A) Los fenómenos meteorológicos y climáticos tienen una notable incidencia en toda la población y en todos los sectores de la sociedad afectando profundamente a la estructura de los asentamientos humanos, a las actividades rutinarias de la vida cotidiana, la salud, la calidad del medio natural y a la economía nacional. En este sentido el objetivo básico del SMNM es satisfacer las necesidades y demandas de información meteorológica y climatológica de los ciudadanos, entidades e instituciones públicas y/o privadas a través de productos y servicios con altos niveles de calidad a efecto de prevenir riesgos.

C) La Junta de Directores Ejecutivos del Banco Mundial (BM) otorgó el 21 de diciembre de 2012 un préstamo por 105 millones de dólares para el fortalecimiento del Servicio Meteorológico Nacional (SMNM) para que pueda responder mejor a la creciente demanda de información climática fiable que permita un mejor manejo de los recursos hídricos y de los riesgos generados por desastres naturales en el contexto del cambio climático.

D) Recursos destinados al programa presupuestario K140 Inversión del Servicio Meteorológico Nacional dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación desde el 2013 al 2016:

Presupuesto programa K140 (millones de pesos)	
2013	255.60
2014	63.95
2015	33.76
2016	153.24
Total	476.55

E) El objetivo del incremento de presupuesto es la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura que permita estar en condiciones de monitorear los eventos meteorológicos.

F) Los efectos del cambio climático en la forma de fenómenos meteorológicos extremos impactan la economía y las finanzas públicas debido a su potencial para disminuir o debilitar la capacidad productiva, principalmente mediante la afectación de los activos, ya sean materiales o humanos. Tras los diversos eventos naturales que se han presentado en nuestro país como: los meteoros Manuel e Ingrid ocurridos en septiembre del 2013, o el huracán Odile en septiembre del 2014, o el tornado de Coahuila en junio de 2015, que han dejado daños incalculables resulta imprescindible contar con un sistema sólido para la medición de los fenómenos meteorológicos.

G) Un investigador de la UNAM a través del boletín UNAM-DGCS-616 alertó que una nueva temporada de súper huracanes inició en el Océano Pacífico desde 2014 y es posible que continúe hasta 2018.

El científico del Instituto de Geofísica de la UNAM, Víctor Manuel Velasco Herrera, indicó que se requieren políticas de desarrollo y de planificación adecuadas para responder ante los fenómenos climáticos.

Además, puntualizó lo indispensable que es el modernizar el actual Sistema de Alerta Temprana (SAT) de huracanes y que sea compatible con la Red NexRAD de Estados Unidos. Un SAT basado en la variabilidad natural de los ciclones tropicales es esencial para diseñar una estrategia efectiva encaminada a la reducción de desastres.

Lo que concuerda con lo que en algún momento declaró el titular de Protección Civil tras los fenómenos de “Ingrid” y “Manual” respecto a que actualmente México depende de Estados Unidos en la medición de los

fenómenos meteorológicos, debido a la falta de inversión y equipos de prevención lo que ha causado que México no cuente con un sistema de alerta temprana de huracanes y tormentas propia, y deba depender de Estados Unidos, ni tenga un atlas de riesgo.

H) En enero de 2010 inicio el Plan Estratégico de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional, cuya duración es de 10 años; entre sus líneas estratégicas esta la consolidación y el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, así como el desarrollo de productos y servicios de meteorología y desarrollo de infraestructura para estudios de clima y cambio climático.

Los costos estimados dentro del Proyecto de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional de México, para los 10 años de duración del proyecto son:

I) En la página del Servicio Meteorológico está destinado un espacio para el tema de “Documentos de Modernización”, cuyo contenido es:

Documento:

Memorándum de entendimiento entre el Servicio Meteorológico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología de la República de Guatemala, en materia de cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades.

Memorándum de entendimiento entre el Servicio Meteorológico Nacional de México (SMNM) y la Agencia Estatal de Meteorología de España (AEMET) para apoyar la implementación del Proyecto de Modernización del SMNM

Modernización de la Red de Radares del Servicio Meteorológico Nacional

Proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional 2010-2019

Sin informar a la ciudadanía, cual es el avance de la modernización del Servicio Meteorológico, a seis años del arranque del proyecto. Cabe destacar que en la página oficial del Banco Mundial si se encuentran documentos relativos al proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional, cuyo contenido esta en inglés, con fechas que datan desde el 11 de julio de 2011 hasta 16 de noviembre de 2015.

Por lo anteriormente fundado y motivado, solicito sea aprobado el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en su carácter de titular de la dependencia coordinadora del sector, haga del conocimiento público a través de la página de internet oficial del Servicio Meteorológico Nacional, el avance general del proyecto “Modernización del Servicio Meteorológico Nacional”, que dio inicio desde hace 6 años, ya que a más de la mitad de su ejecución aún no se cuenta con datos oficiales que demuestren el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. Como mínimo deberá presentar el avance general del proyecto de modernización del Servicio Meteorológico Nacional que dio inicio en 2010, correspondiente a los recursos erogados por línea estratégica (inversión presupuestaria e inversión financiada). Metas que se fijaron al inicio del proyecto y el porcentaje de éstas que hasta el momento se han cumplido, con un desglose por año de ejecución y línea estratégica.

Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de junio de 2016

Suscriben,

Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz Dip. Omar Ortega Álvarez

Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández Dip. Julio Saldaña Morán

Dip. Rafael Hernández soriano

http://smn.cna.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&layout=edit&id=269

<http://www.bancomundial.org/projects/P126487/modernizing-national-meteorological-service-address-variability-climate-change-water-serctor-mexico-momet?lang=es>

